

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0829-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 23 noviembre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con el primer numeral de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 1930-2020-UNHEVAL, de fecha 13.NOV.2020, se dio por concluida, a partir de la notificación de la Resolución, la designación de la **Abog. FLOR DE MARÍA TUCTO TARAZONA**, en el cargo de confianza de **JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS** de la UNHEVAL (Plaza 000367), comprendida en el régimen especial de contratación administrativa de servicios-CAS; asimismo, con el segundo numeral se autorizó al señor Rector de encargar la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de la UNHEVAL hasta la designación del titular;

Que, con fecha 23 de noviembre de 2020, la Oficina de Secretaría General, a través del personal encargado, procedió a notificar la Resolución Consejo Universitario N° 1930-2020-UNHEVAL, a la **Abog. FLOR DE MARÍA TUCTO TARAZONA**, tal como se observa del cargo;

Que, mediante el Proveído Digital N° 1834-2020-R/UNHEVAL, de fecha 20.NOV.2020, el señor Rector, dispone a la Oficina de Secretaría General la emisión de la resolución rectoral, entre otros, encargando la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de la UNHEVAL al **Abog. Andy Beder CAPCHA CHAVEZ**, servidor que cumple con el perfil requerido para el puesto, quien a la fecha se encuentra con contrato vigente bajo los alcances del D. Leg. 1057;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección, y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º **ENCARGAR** las funciones de **JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**, de la Dirección General de Administración de la UNHEVAL, al **Abog. ANDY BEDER CAPCHA CHAVEZ**, servidor contratado por la modalidad CAS, a partir del 23 de noviembre de 2020, hasta que se designe al titular; precisando que dicha encargatura no modifica o varía el monto de la remuneración que percibe; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



WALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad. VRInv.
AL-OCI UTransparencia
DiGA Facultades Direcciones
Administrativas URH
UEyC File
Interesado Archivo